

COP 16: Colombia, epicentro de la biodiversidad global

**2024,
año récord
para el
turismo en
Colombia**

La renovación
de las Altas
Cortes

Carta al Presidente
Gustavo Petro

COP 16: Colombia, epicentro de la biodiversidad global



Director

Humberto García Zambrano

Editor

Julián González

Productor Contenidos Especiales

Alfredo Beira Siva
315 647 1754

Equipo periodístico

Cristhian Camilo Castellanos Cachaya
cristhianc.cachaya@gmail.com
Carlos Mario Becerra Dueñas
carlosmario.com.co@gmail.com
Laura Rojas
Laurarojasprensa@gmail.com

Investigación judicial y política

Kenda Lucía Caldera Garavito
kenda_71389@hotmail.com

Corresponsal en España

Nancy Celis
nancy.celis.c@gmail.com

Gerencia Comercial

Jorge Lesmes Suárez
312 4915547
gerenciacomercial@minacion.co

Proyectos Especiales

José Gámez López
Tel: 316 3941722

Arte y Cultura

Jorge Torres
311 8649522

CII 12B # 8 - 23 Of. 517
contacto@minacion.co
www.minacion.co



Todo en oftalmología
con la tecnología
más moderna.



CLÍNICA CENTRO OCULAR
DR. RINCÓN

TODO, PARA LA SALUD DE SUS OJOS.

 contactenos@centrooculardrincon.co

 310 205 1003

 610 7771

 doctorrincon.com

 @centrooculardrincon

 [centroocular.dr.rincon](https://www.instagram.com/centroocular.dr.rincon)

• **Sede principal.:** Av. Cra. 19 #103-21

• **Autopista Norte** #93-45

• **Tocancipá** Cra. 6 #7-71

Locales Colsubsidio



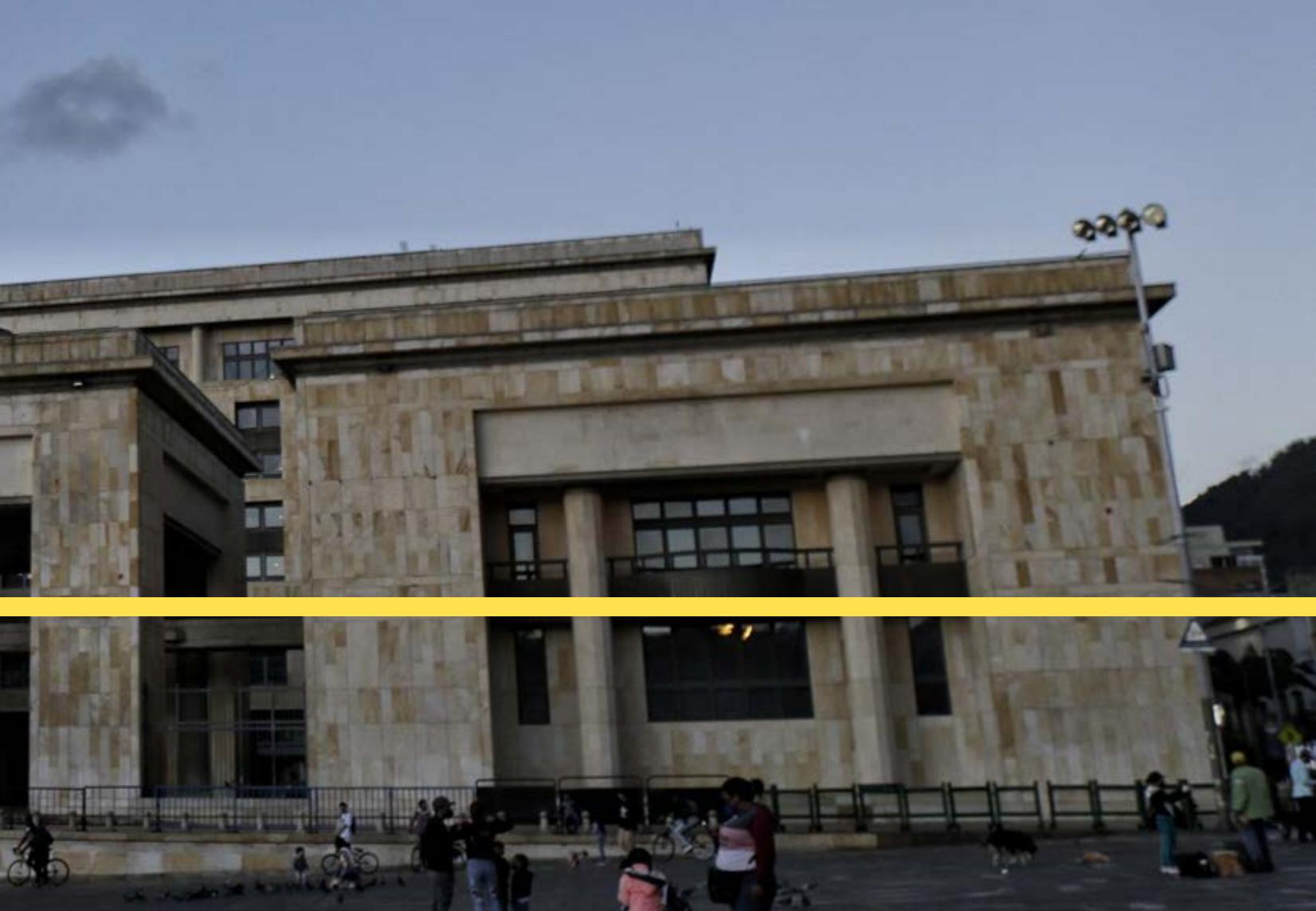
La renovación de las Altas Cortes

Por: Kenda Lucía Caldera Garavito

Hace algunos días, este medio de comunicación tuvo la oportunidad de entrevistar en exclusiva a uno de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, recientemente posesionado en esta honorable corporación: el Magistrado Carlos Roberto Solórzano Garavito. Él afirma que llegó a este cargo por mérito propio, luego de haberse postulado en varias ocasiones para formar parte de este cuerpo colegiado sin éxito. Sin embargo, decidió intentarlo nuevamente con la ilusión de cumplir un sueño más en su carrera profesional. Enfatiza que nunca hizo gestiones en la Corte buscando apoyo para su elección, ni invitó a nadie a tomarse aunque fuera un solo tinto, y mucho menos estableció alianzas para alcanzar esa alta dignidad. De hecho, con gran emoción relata que, al momento de ser elegido como magistrado, se encontraba fuera del país, ya que su vocación y amor por la docencia lo habían llevado a dictar una conferencia en la Ciudad de México. Sabía que ese día se definiría en la Corte si sería elegido o no, por lo que, naturalmente nervioso, se encomendó a Dios y fue a dar su conferencia. Cuando recibió la llamada en la que

se le informaba que había sido nombrado magistrado de la Corte Suprema de Justicia, no podía creerlo. Expresa que se emocionó enormemente, y al finalizar su conferencia tomó un taxi y pidió al conductor que lo llevara a la Basílica de Guadalupe. En medio de la fe que profesa por la patrona de los mexicanos, quiso agradecer primero a Dios y a la Virgen de Guadalupe por haberle concedido ese milagro.

El Magistrado Solórzano tomó posesión de su cargo el pasado 19 de junio de 2023. Nos recibió amablemente en su despacho, donde tuvimos la oportunidad de hablar con él sobre diversos temas de actualidad. Nos contó que se desempeñó como abogado litigante, actividad que alternaba con la docencia universitaria, y que durante aproximadamente once años también ejerció como conjuez de la Corte Suprema de Justicia. Sin lugar a dudas, la impresión que deja es la de un ser humano humilde, muy cordial, accesible, honesto, amable y sereno, a quien el ego no ha afectado a pesar del importante cargo que ostenta y lo que representa en el ámbito judicial. A continuación, les presentamos los temas que se desarrollaron durante esta entrevista.



¿Qué ha sido lo más difícil para usted durante todo este tiempo en el que se ha desempeñado como magistrado?

Yo creo que más que hablar de lo difícil es un poco adaptarse al proceso de cambio de rol. Tengo que decir que yo, todos los días me gozo la magistratura, hago parte de una sala que la puedo catalogar como maravillosa, conformada hasta el momento por ocho magistrados, siete hombres y la doctora Myriam Ávila. Se trabaja de forma muy homogénea; los proyectos en la sala se discuten con mucha profundidad, pero con una altura y con un respeto por el pensamiento del compañero, que de lo que yo conozco en la historia de la Corte, creo que es la homogeneidad que tiene esta sala. Creo que no la ha tenido ninguna sala en la historia de la Corte Suprema, es decir, en el sentido de trabajo en equipo. Seguramente han existido salas muy importantes, pero tengo la claridad que esta es una sala muy, muy especial.

¿Y todos los magistrados que conforman la sala penal fueron elegidos al mismo tiempo?

No, el periodo constitucional es de ocho años y se van

eligiendo los magistrados en la medida en que haya un magistrado que cumpla con su periodo constitucional. De hecho, después del nombramiento mío, se han posesionado dos magistrados más. En este momento somos ocho magistrados, todos son unas personas con unas calidades humanas y jurídicas muy altas.

¿A usted le gusta hablar de política o se declara impedido?

¡No! Es decir, tengo una condición normal como cualquier ciudadano, pero nunca he participado en ningún cargo político, ni he pertenecido a ningún partido político. Y cuando he elegido, he elegido pensando en que la persona por la que voto puede ser la mejor posibilidad de acuerdo a mi conciencia para los cargos de elección popular.

¿Y con respecto al gobierno actual qué posición tiene usted?

¡No! La posición básicamente de la Corte, con una independencia de poderes, donde nosotros básicamente cumplimos con nuestra función y nada más.



| Magistrado Carlos Roberto Solórzano Garavito

¿Y hace tres meses, para la elección de Fiscal General que se presentó esa manifestación en frente de la Corte, cómo lo vivieron ustedes acá?

A mí particularmente me dolió y tengo que decir muy claramente, me dolió porque eso recordó lo que había pasado, los hechos del Palacio de Justicia donde murieron, fueron inmolados varios magistrados de la Corte. Aquí donde estamos en este momento conversando, en este Palacio de Justicia, murieron inmolados varios magistrados de la Corte. Y tengo que decirlo claramente, vi carteles que hacían referencia al movimiento que se había tomado el Palacio de Justicia, eso a mí personalmente me dolió, pero pues más allá de eso, no. Nosotros tenemos claro que tenemos que actuar en derecho y la Corte, pues en su sabiduría, tomará las decisiones. En ese momento era para la elección de Fiscal General y se eligió a la actual Fiscal General de la Nación en un proceso de elección que fue relativamente rápido, diría yo. Históricamente han existido procesos más demorados, este fue un proceso relativamente rápido.

¿En algún momento, cuando usted dice que veía pancartas del movimiento que se tomó?

¡El M-19, para hablar con absoluta claridad!

¿Se sintieron en algún momento en riesgo, sintieron que sus vidas podrían estar en peligro?

No me atrevería a decir eso, pero sí hubo una presión que fue molesta. El problema es que cuando existen esas manifestaciones, que uno sabe, porque trataron de ingresar al Palacio, que puede pasar, estaba tranquilo. Estuvimos aquí, los magistrados esperando a que se bajaran los ánimos y poder salir, pero pues no es la forma como se puede esperar. Uno esperaría simplemente que en ese tipo de cosas se den los cursos formales.

Hay magistrados que han dicho en los diferentes medios de comunicación que se sintieron como secuestrados acá en las oficinas.

¡No! No tuvimos la libertad para salir, pero yo lo dejaría en esos términos. Entendemos que son procesos que son normales, que se pueden presentar, esperemos que no haya ese tipo de circunstancias, pero bueno, es un hecho que ya pasó.

¿Es una Corte absolutamente independiente?

Yo tengo claridad que sí, porque es una corte independiente y que trabaja en punto de tomar en cada caso las decisiones más justas, más adecuadas y más ponderadas.

Por otro lado, nosotros queríamos hablar en esta entrevista de la transparencia de la información pública, en

ese orden de ideas, ¿cómo se fundamenta en la constitución y en la ley 1712 de 2014 el derecho de los ciudadanos a conocer la legislación del país y su obligación de cumplirla?

Las entidades públicas tienen la obligación de entregar la información. En el caso de lo que nos corresponde a nosotros, la Sala de Casación Penal y la Corte Suprema de Justicia hacen públicas sus decisiones. De hecho, cuando la Sala de Casación Penal dicta una sentencia de casación o de impugnación especial, nosotros hacemos lectura de la sentencia y todas las personas pueden acceder a la información, toda la información es pública. Solamente hay una narrativa y hay algo que normalmente las personas no conocen mucho que es lo que se llama la anonimización. Esto sucede cuando ha habido una sentencia condenatoria y ya se cumplió. O sea, la persona tiene una pena y en los registros de la Corte se actualiza, en la medida de la solicitud, los nombres de las personas cuando han cumplido la pena. La sentencia obviamente queda, pero para efectos del nombre de las personas, porque eso puede terminar afectando. Nosotros no podemos controlar que la decisión no sea conocida, pero eso es solamente cuando ya se ha cumplido la condena.

¿Es algo parecido a lo que se hace en las audiencias, en los casos que tienen que ver con los menores de edad?

¡No! Eso es distinto. En los casos que tienen que ver con menores de edad, por un lado, las audiencias pueden ser reservadas, en cuanto a la protección de los derechos de los menores de edad, y cuando se dicta sentencia y hay un menor de edad, básicamente ese menor se identifica con las iniciales de su nombre. Hoy, por ejemplo, yo leí una sentencia dictada por la Sala, pero con ponencia mía en un tema de un abuso sexual que involucraba a un menor de edad. Entonces, al proyectar, se colocan solo las iniciales. Pero eso es en el caso de los menores de edad. En la anonimización, se retira en los registros públicos. Dice la Corte: una vez la sentencia ha quedado en firme y la persona haya cumplido la pena, es uno de los requisitos; la persona ya queda anonimizada.

¿Se puede decir que desde que se creó la Corte Constitucional en 1991 y se empezaron a proferir sentencias, aproximadamente cuántas sentencias se han proferido?

No soy magistrado de la Corte Constitucional, no tengo ese dato. Pero hay que recordar que antes de que se creara la Constitución de 1991 y de que se creara la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia tenía una Sala Constitucional y todo el tema de las decisiones de constitucionalidad le correspondía a la Corte Suprema. Imagínese desde 1991 a la fecha, la Corte Constitucional ha sacado

muchísimas sentencias, sentencias de constitucionalidad, sentencias de tutela, es una gran cantidad.

¿La Sala Penal, en promedio, cuántas decisiones ha sacado?

Es un número inmenso de sentencias. De hecho, la Sala de Casación Penal sesiona en todo momento, entonces de allí salen un número importante de decisiones. Cada magistrado lleva en promedio ocho proyectos y a veces puede llevarse más. Lógicamente esos proyectos se aprueban, entonces es un gran número importante.

¿Se podría decir que toda esa información está sistematizada?

Todo está sistematizado, las personas tienen acceso a las decisiones que se han tomado y se entiende tomada la decisión cuando es suscrita por los magistrados. Además de las decisiones de tutela, que son distintas, la Sala de Casación Penal tiene tres salas de tutela, donde tres magistrados hacemos salas para decidir más o menos cincuenta o sesenta sentencias semanales por sala. Estoy hablando de la Sala Penal, no de la Sala de Casación Civil ni de la Sala de Casación Laboral, que tienen otra labor importante.

¿Se puede decir que, si un ciudadano le pide a la Corte que le entregue en un archivo digital todas esas sentencias, se las podrían entregar?

Además, está la labor de la relatoría. Las páginas de la Corte, esa es una información pública, totalmente pública.

¿Teniendo en cuenta la ley 1712 de 2014, qué principios de transparencia y participación ciudadana se encuentran vinculados con el acceso a la información jurídica?

Primero, el principio de publicidad, la obligación que tienen las entidades de entregar la información que sea de naturaleza pública, que no sea de naturaleza reservada. Los ciudadanos pueden pedir las a través de derechos de petición y las entidades tienen la obligación de entregar la información correspondiente. Hay informaciones que pueden ser reservadas, por ejemplo, la información que puede tener la Fiscalía en razón de sus investigaciones, pero en principio, la información general tiene acceso, en la medida en la que no haya restricciones.

¿Si un ciudadano, solicita en formato digital el paquete legislativo de la República, existe algún impedimento legal para negar esta solicitud?

Pues en principio tendría que acudir al Congreso de la República, es ahí donde se expiden las leyes, además cuando la ley expedida ya ha sido publicada, tiene que ser pú-

blica para que las personas tienen que conocerla para que le puedan dar cumplimiento. Entonces no pueden existir restricciones de esa naturaleza.

¿En el ámbito jurídico, esa información con respecto a las providencias, esa información, se le solicitaría a quién?

A las relatorías de la sala de casación civil, en la sala de casación penal, de la sala de casación laboral, pero además la Corte Suprema de Justicia tiene en sus páginas. Incluso en el proceso de dar a conocer la pedagogía del conocimiento de las decisiones, se hacen hasta videos. La misma corte puede tener, a través de TikTok, ilustraciones de las decisiones cuando estas tienen algún componente de importancia o son temas más sensibles. Tanto en la sala civil como en la laboral y penal, están los boletines jurisprudenciales. La posibilidad de que las personas tengan acceso a la información es completa, además con mucha rapidez. Yo no soy muy amigo de las redes sociales, no tengo ninguna, procuro estar ajeno a eso, pero a veces uno se entera que las decisiones acaban de ser publicadas y son comentadas para bien o para mal, lo cual es lógico. Entonces, las personas tienen muchísimas posibilidades de acceso a la información.

¿Una persona que esté en el lugar más remoto de Colombia puede?

¡Sí! Perfectamente acceder a la información, a través de la página web de la Corte, puede tener acceso a la información.

¿Pero no podría decir es que desconocía la existencia de esa norma?

Pues hoy es mucho más fácil, las nuevas generaciones tienen muchas más posibilidades de acceso a la información que la que yo pude haber tenido, porque en su momento ni siquiera había computadoras. Hoy la información se recibe al segundo, entonces puede que la persona no la conozca, pero que tiene acceso, lo tiene. Y uno lo observa todos los días por los buscadores que existen, a través de las páginas pueden acceder a la información, entonces, decir que no tienen posibilidad de acceder a la información creo que es casi imposible.

¿Qué limitaciones legales, si existen, se aplican a la solicitud de jurisprudencias emitidas por las tres cortes superiores del país?

En principio ninguna, las decisiones son públicas. Pueden existir algunos temas puntuales, más reservados como ya lo señalaba, pero las decisiones son públicas, o sea cuando ya se ha tomado una decisión, son públi-

cas. De hecho, se conocen entre otras por una razón fundamental que es importante tener en cuenta: la sala de casación penal unifica jurisprudencia en materia penal, digamos criterios de interpretación que tienen que ser conocidos por los jueces. Entonces, para que los jueces puedan conocer esos criterios de interpretación, tienen que conocer las decisiones.

¿Qué entidad sería responsable de facilitar esta información?

Cada entidad, dependiendo de la información que maneje, será la responsable. Hablo concretamente de la Corte Suprema. Hay una oficina de comunicaciones, de relatoría y a través de ellos se puede acceder a la información.

¿De qué manera el estado asegura que el acceso a la información jurídica, sea accesible para las personas con discapacidades o con limitaciones tecnológicas?

En algunos casos, tiene que existir la obligación de que se pueda acceder a la información y de hecho a cualquier persona que solicita información se le tiene que facilitar. Cada vez hay más posibilidades de acceso a la información y las entidades se tienen que ir adaptando.

¿Si en algún momento, una persona con alguna discapacidad visual llegara a cometer un delito, alguna vez la Corte ha dictado un fallo en lenguaje inclusivo como por ejemplo el Braille?

No estaría seguro, no me atrevería a hacer una afirmación categórica, pero a esa persona habría que comunicarle la decisión en las condiciones en que la pueda entender. Incluso en los procesos penales, cuando una persona está siendo investigada y no maneja el idioma español, sino que maneja por ejemplo el albanés o el chino, tiene que tener un traductor para que se pueda defender. Hay que garantizarle en primer lugar que la persona que está siendo investigada pueda entender las decisiones. Una cosa es la persona investigada y otra cosa es el público en general, pero al primero que hay que garantizarle ese derecho es a la persona que está siendo investigada.

¿Cómo se puede promover, según el artículo 95 de la Constitución, la responsabilidad ciudadana de conocer y cumplir con la legislación vigente?

A través de los medios de comunicación, de las campañas que realiza el estado. Por ejemplo, la Defensoría del Pueblo, que promueve la defensa de los derechos humanos, tiene la obligación de que las personas puedan conocer todo lo que es el marco de sus derechos. ■

EL PRESIDENTE DE LA
ORGANIZACIÓN
GACETAS DE COLOMBIA:
JOSÉ GÁMEZ LÓPEZ

Tiene el gusto de invitarle a los

GALARDONES
A LOS MEJORES DE
NUESTRO PAÍS
XVI VERSIÓN



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia



24 - 10 - 24
2:30 PM

UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA
ALMA MATER, BOGOTÁ
CARRERA 6 No. 12B - 40
RSVP: 316 394 1722
TRAJE DE GALA
EVENTO PRIVADO



420 años de historia:

*Forjando el futuro
de la educación
colombiana*

P. Juan Pablo González Escobar, S.J.
Rector
Colegio Mayor de San Bartolomé

El Colegio Mayor de San Bartolomé es una institución educativa con una amplia trayectoria histórica. Nos enorgullece ser parte de un claustro educativo jesuita con más de cuatro siglos de historia, siendo el colegio más antiguo de Colombia. El próximo 27 de septiembre, cumplirá 420 años, los cuales serán celebrados con un gran evento en el que prevalecerá el arte, la cultura y la identidad bartolina. Este evento tendrá lugar en la sede de bachillerato, ubicada en el corazón de Bogotá, junto a la emblemática Plaza de Bolívar.

La “Manzana Jesuítica” de Bogotá: Patrimonio cultural y espiritual

Este claustro, considerado Bien de Interés Cultural y Monumento Nacional, junto con la Iglesia San Ignacio y el Museo Colonial, conforman La Manzana Jesuítica de Bogotá. Este espacio es un punto de convergencia entre el arte, la memoria y la espiritualidad, ofreciendo una diversa oferta de actividades dirigidas a la ciudadanía. La Institución, conformada por jesuitas y compañeros apostólicos, se inspira en el Evangelio y la Espiritualidad Ignaciana. Forma integralmente a mujeres y hombres competentes, conscientes, compasivos y comprometidos consigo mismos, con los demás y con su entorno. Se esfuerza por cultivar en sus estudiantes un espíritu libre en el ejercicio del liderazgo cristiano, con el objetivo de construir una sociedad que privilegie la defensa de la fe, la dignidad humana y la promoción de la justicia.

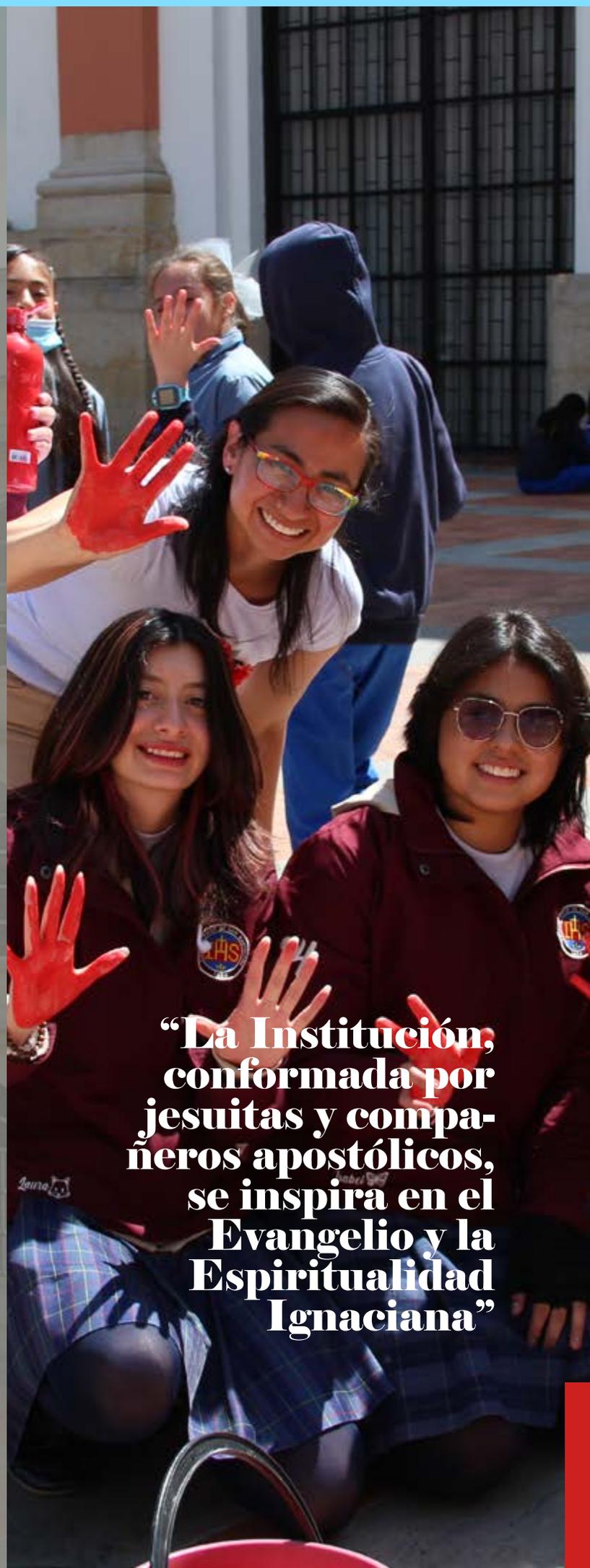
Excelencia académica y responsabilidad social

El Colegio Mayor de San Bartolomé ofrece una educación de calidad y cuenta con un equipo docente altamente calificado y comprometido. Este equipo brinda una educación de excelencia, preocupándose por el desarrollo integral de los estudiantes. La institución cree en la importancia de formar ciudadanos éticos y comprometidos con la sociedad, promoviendo valores como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad social.

Un legado de aportes históricos y educativos

Con 420 años de historia, el Colegio Mayor de San Bartolomé ha estado presente en numerosos acontecimientos del país. Durante la época colonial, en sus claustros se originó la Pontificia Universidad Javeriana en el año 1623. Posteriormente, en 1826, se fundó la Universidad Central de la República, antecesora de la Universidad Nacional de Colombia, que agrupaba a la Biblioteca Nacional de Colombia, el Colegio y la Universidad.

La institución también ha realizado valiosos aportes a la sociedad colombiana. Durante la Independencia, muchos de sus exalumnos desempeñaron un papel clave



**“La Institución,
conformada por
jesuitas y compa-
ñeros apostólicos,
se inspira en el
Evangelio y la
Espiritualidad
Ignaciana”**



Al cultivar el conocimiento y las habilidades de sus estudiantes, el Colegio Mayor de San Bartolomé no solo los capacita para el éxito personal, sino que también los empodera para contribuir de manera significativa al bienestar de la sociedad

en el proceso libertador, gracias a la excelente formación recibida en sus aulas. La sede de bachillerato no solo honra la imponente arquitectura, sino también el legado de quienes han pasado por sus puertas en búsqueda de conocimiento y sabiduría, convirtiéndose en un símbolo tangible de la importancia del patrimonio cultural y educativo de Colombia.

Innovación y adaptación al futuro

Actualmente, el Colegio Mayor de San Bartolomé sigue adaptando su propuesta educativa a los signos de los tiempos, implementando nuevas estrategias pedagógicas que no solo abracen los avances tecnológicos, como las TIC, sino que también promuevan una educación integral. La institución reconoce que el mundo está en constante evolución y se compromete a adaptarse y aprovechar todas las herramientas disponibles para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al cultivar el conocimiento y las habilidades de sus estudiantes, el Colegio Mayor de San Bartolomé no solo los capacita para el éxito personal, sino que también los empodera para contribuir de manera significativa al bienestar de la sociedad. Inspirados por el lema “Ser más para

servir mejor”, la institución continuará formando líderes al estilo Ignaciano, comprometidos con la construcción de un mundo más justo y equitativo.

Las puertas abiertas de “El Mayor”

Las puertas del Colegio Mayor de San Bartolomé, conocido cariñosamente como “El Mayor” por sus estudiantes, están abiertas para la ciudadanía. Todos aquellos interesados en conocer la oferta educativa, cultural y espiritual de la institución son bienvenidos a explorar este legado histórico que ha dejado una profunda huella en la educación y la cultura colombiana.

Síguenos en nuestras redes sociales para conocer de primera mano nuestra propuesta de formación integral.



mayorsanbartolome



mayorsanbartolome



@sanbartolomeedu



MayorSanBartolome



@mayorsanbartolome



Atención psicológica **online**



Agenda tu cita



Carolina Medina G. / Psicóloga

Tel: 320 3618622 / psicoflexii@gmail.com

 @psicoflexi





COP16: Datos clave para entender el evento mundial más importante sobre *biodiversidad*

Del 21 de octubre al 1 de noviembre, Cali se transformará en el epicentro del evento más importante que ha acogido Colombia en los últimos 50 años: la 16^a Conferencia de las Partes de la **Convención sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas** (COP16).



El principio: las tres Convenciones de Río

En 1992, durante la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, se establecieron tres acuerdos clave para coordinar esfuerzos internacionales y abordar los problemas ambientales globales:

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Es la cumbre más conocida en temas ambientales, que convoca a 196 países y a la Unión Europea. Establece un marco global para abordar el cambio climático, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global.

El Acuerdo de París, logrado en la COP21 de 2015, representa un compromiso global para limitar el calentamiento global a menos de 2 grados centígrados, con esfuerzos para mantenerlo por debajo de 1,5 grados.

La Convención sobre Diversidad Biológica: Es el evento más importante en el mundo para conservar la biodiversidad. Se realiza cada dos años y une a 196 países.

El Marco Kunming Montreal, adoptado durante la COP15 en Canadá, es un hito clave en la protección de la biodiversidad global. Su objetivo principal es proteger el 30% del planeta, incluyendo áreas terrestres, marinas y de agua dulce, convirtiéndolas en áreas protegidas para final de esta década. Además, el Marco pone un fuerte énfasis en la restauración y protección de ecosistemas críticos, como las selvas tropicales y los humedales, que son esenciales para la biodiversidad y el equilibrio climático. El acuerdo también incluye compromisos sobre el uso sostenible de los recursos naturales y la garantía de que los beneficios derivados de los recursos genéticos se distribuyan de manera justa y equitativa, en particular a las comunidades que los custodian.

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación: Esta convención aborda la prevención de la desertificación y la degradación de las tierras, con el objetivo de promover la gestión sostenible de los recursos terrestres y mejorar la resiliencia de las áreas afectadas por la sequía. Adoptada en 1994, esta cumbre es el

único acuerdo internacional legalmente vinculante que une el ambiente y el desarrollo sostenible con la gestión y restauración de las tierras secas, que representan un tercio de la superficie terrestre del planeta.

Las tres están interrelacionadas y apuntan a un mismo objetivo global, la protección del ambiente para hacer frente a la triple crisis planetaria: el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación.

El 2024 marca un año sin precedentes para las convenciones de las Naciones Unidas, ya que, por primera vez, las tres se celebrarán con apenas días de diferencia:

- La COP16 sobre biodiversidad, organizada por Colombia, se llevará a cabo en Cali del 21 de octubre al 1 de noviembre.
- La COP29 sobre cambio climático se realizará en Bakú (Azerbaiján), del 11 al 22 de noviembre.
- La COP16 sobre desertificación tendrá lugar en Riad (Arabia Saudita), del 2 al 13 de diciembre.

Como destaca la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia y próxima **presidenta de la COP16 de Biodiversidad, Susana Muhamad: “El éxito de estos acuerdos está en su implementación y en la capacidad de las partes de actuar para hacer frente a la triple crisis. Las COP no pueden ser un camino para seguir negociando los compromisos, ya hemos alcanzado acuerdos históricos para la protección del planeta y por eso, debemos generar los mecanismos para su implementación”.**




¿Cuál ha sido el papel de Colombia en estas convenciones?

Colombia hace parte de estos tres importantes espacios de discusión y toma de decisiones para hacer frente a la triple crisis planetaria. El Gobierno del Cambio ha puesto en la agenda de discusión internacional propuestas para enfrentar dicha crisis. El canje de deuda por acción climática y el establecimiento de un fondo de pérdidas y daños, son algunas de esas iniciativas que, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro y la ministra Susana Muhamad, el Gobierno Nacional ha logrado posicionar.

Además, este año, Colombia hospedará la COP16 de biodiversidad, que se realizará entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024 en Cali.

La ministra Susana Muhamad ha llevado al escenario internacional la propuesta de unificar las agendas de cambio climático y biodiversidad para enfrentar de manera más efectiva la crisis climática y la pérdida de biodiversidad, abordando ambos desafíos de manera integrada.

Sobre la COP16 de biodiversidad

COP (Conference of the Parties, por sus siglas en inglés) significa Conferencia de las Partes y es el nombre dado a las reuniones de los países que toman decisiones para su respectiva convención y tiene sus propios procedimientos y agendas, aunque todas comparten el objetivo común de proteger el ambiente global.

El número 16, por su parte, indica que es la décima sexta reunión de las partes (o países) que han ratificado el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

En la COP16 se buscará avanzar en la implementación del Marco Mundial Kunming-Montreal para la Biodiversidad, un plan global para detener y revertir la pérdida de biodiversidad para el año 2030. La COP16 también servirá como un espacio para promover la cooperación internacional y fortalecer las políticas ambientales a nivel global.





¿Qué es una COP?

Conferencia de las Partes, es una reunión internacional donde los países se juntan para discutir y tomar decisiones sobre cómo proteger el ambiente.

En 1992, en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro nacieron

3 **tres convenciones** para abordar los problemas ambientales globales.

Cam bio climá tico	Biodi versi dad	Deser tifica ción
<small>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático</small>	<small>Convención sobre Diversidad Biológica</small>	<small>Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación</small>
Objetivo		
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global.	Detener y revertir la pérdida de la biodiversidad para 2030 a través de 23 metas.	Prevenir la degradación de la tierra y promover la gestión sostenible de los recursos terrestres.
Frecuencia		
Cada año	Cada dos años	Cada dos años
Países parte del Convenio		
197	196	197
Acuerdo histórico		
Acuerdo de París (2015)	Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (2022)	Plan de Acción de Beijing (2002)



Ediciones 2024

COP29
Cambio Climático
Bakú, Azerbaiyán
11-22 NOV

COP16
Biodiversidad
Cali - Colombia
OCT 21 - NOV 1 - 2024

COP16
Desertificación
Riad, Arabia Saudita
2-13 DIC

Colombia, anfitrión de la COP16

Colombia fue seleccionada como sede de la COP16 debido a su compromiso con la conservación de la biodiversidad y su liderazgo en la agenda ambiental a nivel mundial. Además, el país es reconocido como uno de los más biodiversos del mundo. La elección de Colombia como anfitrión de este evento resalta la importancia de la región en la agenda global de biodiversidad y destaca el papel fundamental que desempeña en la protección de los ecosistemas.

La ciudad de Cali ha sido elegida como la sede de la COP16 por su ubicación estratégica en una de las regiones más biodiversas de Colombia. El Valle del Cauca, donde se encuentra Cali, alberga una gran variedad de ecosistemas, desde montañas hasta humedales y bosques tropicales. Esta diversidad biológica única convierte a Cali en un escenario ideal para discutir y tomar decisiones sobre la conservación de la biodiversidad a nivel global, subrayando la necesidad de proteger estos ecosistemas vitales.

Tres grandes hitos de las COP de biodiversidad

A lo largo de la historia, las cumbres sobre diversidad biológica han sido testigos de varios hitos importantes:

- La COP1, realizada en 1994 en Nassau (Bahamas), sentó las bases para la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- La COP10 adoptó el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 y los Objetivos de Aichi, en 2010, en Nagoya (Japón).
- En la COP15, desarrollada hace dos años en Canadá, se adoptó el histórico Marco Mundial Kunming-Montreal para la Biodiversidad, un acuerdo que establece metas ambiciosas para la conservación de la biodiversidad en la próxima década.

Fuente: Prensa www.COP16Colombia.com/es/datos-clave-para-entender-evento-mundial/



2024, año récord para el turismo en Colombia

El año 2024 marca un hito en la historia del turismo colombiano, con proyecciones que apuntan a un récord histórico en el sector. Según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), el turismo en Colombia contribuirá con US\$19.200 millones al Producto Interno Bruto (PIB) del país. Este crecimiento robusto representa un aumento del 14,5% en comparación con los niveles de 2019, posicionando a Colombia como un destino turístico de clase mundial.

El auge del turismo en Colombia

El auge del turismo en Colombia no es casualidad. Cada día, el país se consolida más como un destino atractivo en diversos nichos, incluyendo la cultura, la naturaleza, los negocios, y la gastronomía. Recientemente, Colombia fue reconocida por National Geographic como uno de los países con la mejor gastronomía del mundo. Este reconocimiento coloca a Colombia en el top cinco junto a Japón, Argentina, Perú e Italia, países con una trayectoria sólida en la oferta culinaria.

Este reconocimiento a la gastronomía colombiana desta-

ca la fertilidad de su tierra y su clima diverso, factores que contribuyen a la riqueza de productos que se cultivan en el país. Esta diversidad se refleja en los platos típicos de las distintas regiones de Colombia, consolidando su posición en el panorama gastronómico global.

Líder en avistamiento de aves

En 2023, el sector turístico ya representaba el 4,7% de la economía colombiana. Este porcentaje resalta la importancia del turismo como motor económico, y las proyecciones para 2024 confirman una tendencia al alza. Además,



Piedra El Peñol, Antioquia

Colombia se ha convertido en un destino líder en avistamiento de aves, con 1.558 especies registradas, superando a países como Perú, Brasil, Ecuador e India en la jornada de observación de aves.

Creación de empleo en el sector turístico

El crecimiento del turismo en Colombia también se refleja en el empleo. Según la Investigación de Impacto Económico (EIR) 2024, realizada por el WTTC en colaboración con Oxford Economics, se espera que el sector turístico genere 1,45 millones de empleos en Colombia, lo que representa el 6,2% del total de los puestos de trabajo en el país.

Aumento de visitantes internacionales

La presidenta y CEO del WTTC, Julia Simpson, destacó que se espera que el gasto de los visitantes internacionales en Colombia supere los US\$9.000 millones en 2024, lo que significa un aumento del 29% en comparación con 2019. El turismo interno también mostrará un desempeño

positivo, con un gasto proyectado de US\$5.300 millones. Otro indicador positivo es el número de viajeros que han llegado a Colombia en 2024. Entre enero y marzo, el país recibió 1,6 millones de turistas, un incremento del 7,6% respecto al mismo periodo del año anterior. De este total, 1.062.371 fueron extranjeros, excluyendo a los ciudadanos venezolanos, mientras que otros 318.740 fueron colombianos residentes en el exterior.

En términos de destinos, Bogotá sigue siendo la ciudad más visitada por los turistas extranjeros, con el 36,7% del total de visitantes. Antioquia y Bolívar también se destacaron, con el 23,8% y el 21,0% respectivamente. Además, se registraron los mayores crecimientos anuales en número de visitantes.

Según datos de Migración Colombia, los principales países de origen de los turistas que visitaron Colombia en marzo de 2024 fueron Estados Unidos, Ecuador y México. Además, se observó un crecimiento significativo en el número de visitantes de países como Costa Rica, México y Ecuador, con variaciones positivas del 57,6%, 23,7% y 23,1% respectivamente, en comparación con el año anterior.

Crecimiento de la conectividad aérea

El crecimiento del turismo en Colombia también se ha visto reflejado en la conectividad aérea. Según la Aeronáutica



2024 se perfila como un año de récords para el turismo en Colombia, con cifras que demuestran un crecimiento sostenido en todos los aspectos del sector.



Civil, entre enero y marzo de 2024, cerca de 13,1 millones de personas se movilizaron por vía aérea en Colombia, lo que representa un aumento del 15,7% en comparación con el mismo periodo de 2023.

Impacto de la conectividad en el turismo

Este auge en la conectividad aérea ha facilitado el acceso de turistas internacionales al país, lo que, a su vez, ha impulsado el crecimiento del sector turístico. Colombia, con su biodiversidad, su riqueza cultural y su creciente reconocimiento en el ámbito gastronómico, se está consolidando como un destino de clase mundial, capaz de competir con las principales potencias turísticas del mundo.

Colombia, destino turístico en crecimiento

En conclusión, 2024 se perfila como un año de récords para el turismo en Colombia, con cifras que demuestran un crecimiento sostenido en todos los aspectos del sector. Desde la creación de empleos hasta el aumento en el número de visitantes y el reconocimiento internacional de su gastronomía, Colombia sigue atrayendo la atención del mundo, y todo indica que este será solo el comienzo de una nueva era dorada para el turismo en el país. ■



Colombia es uno de los países con mayor biodiversidad.

VENTA

**AGUA DE MAR
PROFUNDO**

Sabias que te aporta
BIENESTAR



Consíguela en el: **312 566 1770**

Su PH Alcalino Contribuye a Equilibrar la Acidez

El falso sueño español: mujeres colombianas engañadas con ofertas de trabajo, son obligadas a prostituirse

Por Camilo Poveda

La trata de personas con fines de explotación sexual es una de las formas más crueles de abuso que afecta a miles de mujeres en el mundo, y España se ha convertido en uno de los principales destinos para las víctimas de esta terrible práctica. Muchas mujeres colombianas, engañadas con falsas promesas de trabajo y una vida mejor, son traídas a España, donde enfrentan una realidad completamente diferente: la explotación sexual.





La trata de personas en España: una problemática creciente

España, debido a su posición geográfica y su economía desarrollada, es uno de los principales destinos para las redes de trata de personas en Europa. La explotación sexual es una de las formas más comunes de este crimen, y un gran porcentaje de las víctimas son mujeres jóvenes, principalmente provenientes de América Latina, África y Europa del Este.

Según informes de organizaciones como la Red Española contra la Trata de Personas y Amnistía Internacional, se estima que entre 40,000 y 50,000 mujeres son explotadas sexualmente cada año en España.

Un informe de la Fiscalía General del Estado de 2023 revela que Colombia es uno de los países de origen más comunes de las víctimas de trata en España. Las redes criminales se aprovechan de la situación económica y social en Colombia, ofreciendo trabajos en el extranjero que parecen legítimos, principalmente en los sectores de la hostelería, el servicio doméstico y el entretenimiento. Sin embargo, al llegar a España, las mujeres se encuentran atrapadas en un sistema de explotación sexual, bajo amenazas, secuestro y violencia.

El proceso de captación: promesas rotas

Las organizaciones de trata suelen utilizar diferentes métodos para atraer a sus víctimas. En Colombia, las redes criminales se aprovechan de las necesidades económicas y la falta de oportunidades para captar a mujeres jóvenes, muchas veces de zonas rurales. Anuncios falsos de trabajo, intermediarios que se hacen pasar por agencias de empleo y redes sociales son algunas de las herramientas utilizadas para atraer a estas mujeres. Una vez que aceptan la "oferta de trabajo", las víctimas suelen recibir ayuda para tramitar sus documentos y pagar su pasaje, lo que las endeuda antes de siquiera llegar a España.

Al llegar, las mujeres se enfrentan a una realidad devastadora. Sus documentos son confiscados y son obligadas a prostituirse bajo condiciones inhumanas. Las redes de trata las mantienen bajo control mediante amenazas de violencia, tanto hacia ellas como hacia sus familias en Colombia. Además, muchas veces se les obliga a pagar enormes sumas de dinero para cubrir los costos de su "viaje", lo que las coloca en una situación de esclavitud por deudas. Las aberraciones por las que son sometidas las mujeres son de tal magnitud que, en una nota de prensa publicada por el Diario La Provincia el pasado 22 de agosto, indicaba: "Las víctimas estaban obligadas a realizar todo tipo de servicios y a no rechazar ninguno, incluso cuando estaban con la menstruación: tenían que seguir trabajando con una esponja introducida en la vagina, para poder continuar con las relaciones sexuales sin que los clientes se diesen cuenta".



**POLICIA NACIONAL
Mº INTERIOR**



El perfil de las víctimas: mujeres vulnerables

Las mujeres que caen en las redes de trata sexual en España suelen compartir un perfil común: son jóvenes, de entre 18 y 30 años, y provienen de contextos socioeconómicos desfavorecidos. Muchas veces, tienen una educación básica y pocas oportunidades laborales en sus países de origen. Según un estudio de la ONG Proyecto Esperanza, la mayoría de las mujeres colombianas víctimas de trata provienen de zonas rurales o de ciudades pequeñas, donde el acceso a oportunidades de trabajo es limitado.

Una vez en España, estas mujeres viven bajo un régimen de control constante. Son obligadas a trabajar en prostíbulos, pisos clandestinos o en las calles, en condiciones degradantes y sin posibilidad de escapar. Las redes de trata utilizan la violencia física y psicológica para mantener el control sobre las víctimas, quienes rara vez denuncian por temor a represalias o por la falta de conocimiento sobre sus derechos. Existen casos en los cuales, los pasaportes y documentos de las mujeres retenidos por los líderes de las bandas hasta cumplir con la “deuda” asumida una vez pisan el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

Datos y estadísticas: una problemática de difícil cuantificación

Obtener datos exactos sobre la trata de personas y la explotación sexual es complicado debido a la naturaleza clandestina de este crimen. Sin embargo, en 2023, la Policía Nacional y la Guardia Civil realizaron más de 150 operativos contra redes de trata en todo el país, liberando a unas 1,200 víctimas, de las cuales aproximadamen-

te el 40% eran de origen latinoamericano. De ellas, una proporción significativa provenía de Colombia. Además, se estima que el 80% de las mujeres que ejercen la prostitución en España lo hacen bajo algún tipo de coacción, y que entre el 60% y 70% de estas mujeres son extranjeras. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), las colombianas representan uno de los grupos más vulnerables, debido a su situación migratoria irregular y las dificultades para acceder a servicios de ayuda.

En lo que va de 2024, se han identificado 454 víctimas de explotación sexual de las cuales 154 son colombianas.

La trata de mujeres con fines de explotación sexual sigue siendo una tragedia humanitaria que afecta a miles de mujeres, muchas de ellas colombianas, que llegan a España con la esperanza de mejorar sus vidas.

Aunque se han hecho avances en la legislación y en la persecución de los tratantes, queda mucho por hacer para erradicar este flagelo. La colaboración entre los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales es clave para garantizar que estas mujeres reciban la protección que merecen y que los responsables de estos crímenes sean llevados ante la justicia. ■



CONMEBOL COPA AMERICA USA 2024™

UNA AGRIDULCE PARTICIPACIÓN PARA COLOMBIA

La Copa América 2024, celebrada en Estados Unidos, será recordada por los colombianos no solo por las expectativas y la emoción que generó, sino también por la amarga decepción de no haber logrado alzarse con el trofeo. A pesar de realizar un torneo excelente, la Selección Colombia se vio frenada por decisiones tácticas cuestionables y otros factores que le impidieron alcanzar la gloria.

El camino brillante de Colombia

Desde el inicio del torneo, la selección dirigida por Néstor Lorenzo demostró un nivel sobresaliente. Con 12 goles a favor y solo 3 en contra, Colombia se destacó como la selección más goleadora entre las 16 participantes. Liderada por su capitán y estrella, James Rodríguez, quien brilló como el mejor jugador del equipo y máximo asistente del torneo, la selección nacional mostró un fútbol ofensivo y atractivo. Otros jugadores también tuvieron actuaciones destacadas. Jefferson Lerma fue fundamental en el medio campo, aportando equilibrio y presencia en ambas áreas. Davinson Sánchez, sólido en la defensa, se erigió como un pilar en la zaga, mientras que Richard Ríos dejó una grata impresión con su juego dinámico.

Colombia terminó como líder del grupo D, acumulando 7 puntos y superando a rivales de peso como Brasil, Costa Rica y Paraguay. Esta actuación en la fase de grupos generó grandes expectativas para las fases finales.

Un cuadro de luces y sombras en las fases decisivas. En los cuartos de final, Colombia se enfrentó a Panamá y lo derrotó contundentemente con un marcador de 5-0, demostrando su poderío ofensivo y solidez en el juego colectivo. Sin embargo, la semifinal contra Uruguay fue una verdadera prueba de fuego. Tras la expulsión de Daniel Muñoz en el primer tiempo, Colombia se vio obligada a replegarse y defender el resultado. A pesar del asedio uruguayo, el equipo cafetero resistió con un planteamiento defensivo efectivo, logrando un sufrido pero valioso triunfo que los llevó a la final.

La controversia y el dolor de la derrota

El domingo 14 de julio, la final contra Argentina estuvo marcada por la polémica. El árbitro brasileño Raphael Claus tomó decisiones controvertidas al no pitar un penalti para Argentina y dos a favor de Colombia, lo que generó críticas y debates en torno al arbitraje. Más allá de las decisiones



| James Rodríguez

arbitrales, el planteamiento táctico de Néstor Lorenzo fue ampliamente cuestionado. Argentina, con un gol de Lautaro Martínez en el alargue, se llevó la victoria por 1-0, dejando a Colombia con las manos vacías en el Hard Rock Stadium de Miami.

Este resultado dejó un sabor amargo, ya que el equipo había mostrado calidad y competitividad durante todo el torneo, pero la falta de contundencia en los momentos cruciales y las decisiones tácticas erradas pesaron demasiado.

Un futuro prometedor

A pesar de la dolorosa derrota, Colombia mira hacia adelante con optimismo. El equipo continúa invicto en las eliminatorias para el Mundial, y sumando amistosos y encuentros oficiales ha perdido solo un partido en casi 30 bajo la dirección de Néstor Lorenzo. Aunque hay margen para mejorar, especialmente en términos de mentalidad y enfoque en partidos decisivos, el trabajo realizado hasta ahora es alentador.

El reto ahora es mantener esa mentalidad ganadora que tanto se necesita para competir al máximo nivel. Colombia tiene el talento, la capacidad y la experiencia para seguir luchando por grandes objetivos. La Copa América 2024 puede haber sido un tropezón, pero también es una lección que podría fortalecer al equipo en su camino hacia futuras competencias.

Colombia tiene el futuro en sus manos y con una mentalidad adecuada, puede lograr grandes cosas. La Copa América no terminó como se esperaba, pero el camino hacia la gloria sigue abierto.

INCIDENTES Y POLÉMICAS: UN LADO OSCURO DE LA FINAL DE LA COPA AMÉRICA 2024

La final de la Copa América 2024, celebrada el 14 de julio en el Hard Rock Stadium de Miami, no solo será recordada por el enfrentamiento deportivo entre Colombia y Argentina, sino también por los lamentables incidentes que ocurrieron tanto dentro como fuera del estadio. Estos hechos empañaron lo que debía ser una fiesta del fútbol sudamericano y dejaron una imagen negativa de los aficionados y dirigentes del continente.

Desmanes y retraso en el inicio del partido

El partido, que originalmente estaba programado para las 7:00 p.m., tuvo que retrasarse aproximadamente una hora y treinta minutos debido a los disturbios en las afueras del estadio. Cientos de aficionados, tanto colombianos como argentinos, intentaron ingresar al recinto sin boleto, generando caos y desorden. Este intento de colarse al estadio dejó a muchos espectadores legítimos, quienes habían adquirido sus entradas de manera legal, sin poder ingresar, lo que provocó frustración y enojo entre los presentes.

Este suceso no solo generó una gran polémica, sino que también proyectó una mala imagen del fútbol sudamericano, particularmente de sus aficionados. Las escenas de desorden y la incapacidad de las autoridades para controlar la situación reflejaron una falta de organización y un comportamiento lamentable de algunos hinchas que opacaron el espectáculo deportivo.



| Ramón Jesurún



La polémica involucrando a Ramón Jesurún

El escándalo no terminó con los disturbios en las afueras del estadio. Tras la finalización del partido, que coronó a Argentina como campeona, el presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, Ramón Jesurún, se vio envuelto en una nueva controversia. Según informes, Jesurún y algunos de sus familiares tuvieron un altercado con los oficiales del estadio, en el que se produjeron agresiones físicas y verbales.

Este incidente resultó en la exclusión de Jesurún de la ceremonia de premiación, un hecho significativo dado que, además de ser el presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, Jesurún también es uno de los vicepresidentes de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol). La ausencia de Jesurún en un momento tan importante dejó en entredicho su liderazgo y planteó serias preguntas sobre la dirigencia del fútbol colombiano. Este episodio rememora un contexto complicado para Jesurún, quien para las eliminatorias a Rusia 2018 enfrentó un proceso legal por el escándalo de reventa de boletos que involucró a la Federación Colombiana de Fútbol entre 2015 y 2018. Estos escándalos, aunque distintos, afectan su imagen personal y también manchan el nombre del fútbol colombiano en el escenario internacional.

Reflexiones para el Futuro

Lo sucedido en la final de la Copa América 2024 es una llamada de atención para todos los involucrados en el fútbol sudamericano, desde los aficionados hasta los dirigentes. La pasión por el deporte no puede ser una excusa para comportamientos inadecuados que perjudican la imagen del fútbol en la región. Asimismo, es crucial que los dirigentes mantengan la ética y la integridad en sus acciones, pues su conducta no solo afecta a sus respectivas federaciones, sino también al prestigio del fútbol en general.

Estos incidentes deben servir como una oportunidad para reflexionar y corregir el rumbo. El fútbol sudamericano tiene un inmenso potencial, tanto en lo deportivo como en lo comercial, pero para aprovecharlo plenamente, es necesario que todos los actores involucrados se comprometan a mantener altos estándares de comportamiento y profesionalismo. Solo así se podrá evitar que hechos como los ocurridos en la final de la Copa América 2024 se repitan en el futuro, especialmente para la Copa Mundial de la FIFA USA- Canadá - México 2026. ■

Carta al Señor Presidente Gustavo Petro Urrego

Por Kenda Lucía Caldera Garavito



A decir verdad, en los últimos siete años, no sé con exactitud cuántos mensajes le he enviado a nuestro Presidente. Antes lo hacía vía Twitter, ahora X, cuando usted se desempeñaba como Senador. Me emocionaba profundamente porque, en ocasiones, cuando tenía suerte, lograba que me contestara uno de esos mensajes. Lo hacía con pocas palabras, pero muy dicentes, decentes y significativas. En uno de ellos, me dijo que le escribiera a su correo electrónico y, desde entonces, cuando puedo, le escribo. Le cuento sobre mis cosas y cómo me va en la vida. A la fecha, no tengo la certeza de si los ha leído o si aún ese es su correo electrónico, pero sé que los mensajes se envían. Igual, le sigo escribiendo por X y, de vez en cuando, cuando me queda tiempo, comento algunos de sus mensajes. Desde que asumió la presidencia, establecer comunicación con usted es más complicado, así que espero, señor Presidente, que de alguna manera lea esta misiva. Haré todo cuanto esté a mi alcance para que así sea. Siempre me ha gustado la política y el derecho; me he debatido entre esos dos grandes amores. Ahora, gra-

cias a este medio de comunicación, puedo expresar mi opinión sobre lo que acontece en la política nacional. En esta carta, no pretendo elogiar su gestión, señor Presidente, y mucho menos atacar a usted, a su familia o a su gobierno. Intentaré, ante todo, ser objetiva y neutral.

Sin lugar a dudas, tener un Presidente de izquierda es algo novedoso para nuestro país, que siempre estuvo gobernado por la derecha. Para muchos, quizás era impensable que un exguerrillero llegara a ocupar la más alta dignidad del Estado, pero los tiempos cambian, y a decir verdad, no es el único Presidente que ha llegado a ocupar un alto cargo con condiciones similares. Aunque a usted, Presidente Petro, le ha tocado enfrentar grandes dificultades. Admiro su tenacidad, su perseverancia, su gran oratoria para dirigirse a los colombianos en cualquier escenario en el que pueda hacerlo, y ante los diferentes organismos internacionales. Admiro su capacidad de lucha, su convicción y su deseo de reivindicarse con la sociedad colombiana. Además, valoro el hecho de haber tenido la firme e inquebrantable

voluntad de desmovilizarse y defender sus ideales sin volver a empuñar las armas en contra del pueblo colombiano. Considero que, desde su desmovilización del M-19, siempre tuvo claro a dónde quería llegar, y eso es algo digno de resaltar: su perseverancia. No todos quienes se someten a un proceso de paz tienen la verdadera voluntad y vocación para hacerlo, así que bien puede decirse que el proceso de desmovilización del que proviene usted, señor Presidente Petro, ha sido más que exitoso.

No tengo la fortuna de conocerlo personalmente, señor Presidente, pero reconozco su trayectoria como exmilitante del M-19, como político, representante a la Cámara, diplomático y senador de la república, desde donde se destacó por destapar grandes escándalos de corrupción y por sus sólidos debates de control político. Tampoco puedo olvidar su desempeño como alcalde de Bogotá, donde también logró destacar, pese a la temeraria destitución que le impuso el exprocurador de la época. Considero que siempre tuvo clara su meta: ser Presidente de Colombia, y no descansó hasta lograrlo. En su caso, aplica el dicho de que “a la tercera va la vencida”. Usted siempre ha luchado, a su estilo, por obtener lo que se ha propuesto. Si lo ha hecho bien o mal, no me corresponde a mí decirlo. De lo que sí estoy segura es que la historia se encargará de reconocérselo.

De momento, solo puedo decir que ha sido muy perseverante en la consecución de sus objetivos, así que, por favor, encarecidamente le pido, señor Presidente, que no pierda el rumbo.

Por otro lado, señor Presidente, teniendo en cuenta la masiva votación que usted obtuvo en las urnas, luego de haber hecho una campaña basada en las promesas de cambio y de gobernar con y para el pueblo colombiano, uno de los grandes pilares fundamentales, hoy, después de poco más de dos años de haber iniciado su gobierno, tras varios aciertos y desaciertos, considero que ha llegado el momento de replantear las cosas. Sé que usted se ha enfrentado a muchos escándalos durante su periodo presidencial, que en múltiples ocasiones la opinión pública le ha sido adversa, a veces por la prensa y las redes sociales, que se han enfocado más en señalar cada pequeño error para convertirlo en un escándalo mediático, en lugar de destacar el trabajo que usted y su equipo de gobierno han venido realizando, el cual también merece ser resaltado.

Pero más allá de todo esto, señor Presidente, quiero pedirle que, por favor, no defraude la esperanza que el pueblo colombiano depositó en usted. No defraude al elector que fue a las urnas con la ilusión de lograr un

verdadero cambio en beneficio del país. No defraude a los jóvenes que confiaron en su propuesta, ni a los más humildes, que, con el anhelo de un futuro mejor, creyeron ciegamente en usted y lo apoyaron.

Aunado a lo anterior, señor Presidente, con todo el respeto que usted se merece, considero que ha llegado el momento de retomar el rumbo. Usted debe tomar nuevamente las riendas de su gobierno. No permita que otros tomen decisiones importantes para el país en su lugar. No permita que su popularidad siga en declive ni que lo negativo sea lo que prevalezca en los medios nacionales e internacionales. Ha llegado el momento de gobernar de la mano del pueblo, tal como lo prometió en su campaña, y no con los mismos de siempre, que han llegado a su gobierno, no sé de qué manera, y se han enquistado en él, resaltando por lo malo: sus escándalos de corrupción y su mal ejemplo como políticos.

Aún está a tiempo, señor Presidente, de hacer las cosas bien. Es momento de depurar su gobierno de todos aquellos que resultan perjudiciales para el país y para los intereses del pueblo colombiano. Considero que la mujer más poderosa e influyente en su gobierno debería ser la Vicepresidenta o la Primera Dama, no otra persona, y menos aquella de la que se especula en el murmullo popular que toma decisiones en el gobierno. Presidente Petro, yo siempre he dicho que lo quiero mucho, lo admiro, lo respeto y lo defiendo cuando sé cómo están sucediendo las cosas. Quiero que sepa, señor Presidente Gustavo Petro, que usted es el referente de muchos, el modelo a seguir políticamente para todas esas personas que creen en la izquierda. Usted es la persona que representa política e ideológicamente a quienes votaron por usted. Es el referente y modelo a seguir de los jóvenes y de quienes lo apoyaron, y por esas personas es necesario un verdadero cambio. Nunca es tarde para retomar el rumbo, Presidente.

Concéntrese en lo verdaderamente importante. No permita que la delincuencia y los grupos al margen de la ley siembren nuevamente el miedo y la zozobra en nuestro país. Es doloroso ver cómo atacan guarniciones militares, donde personas inocentes mueren masacradas a mansalva, como sucedió recientemente en Puerto Jordán. No porque ataques similares no hayan ocurrido en otros gobiernos, ¡no!, porque en todos ha habido ataques. Pero es triste saber que esto siga sucediendo, especialmente cuando se habla de una paz total. Créame, señor Presidente, sé lo que se siente perder de un momento a otro a un ser querido como consecuencia de la guerra.

Es triste y genera impotencia ver cómo el ejército co-

lombiano, que antes patrullaba nuestras vías, ahora está siendo desplazado por los grupos armados, que controlan las carreteras, como sucede en el páramo de Sumapaz, donde recientemente se les ha visto patrullando la zona. Es indignante para mí ver lo que sucede en el Cauca, uno de los departamentos que más quiero. Allí no solo atacan a la fuerza pública, sino que también se cometen violaciones al derecho internacional humanitario en cada ataque perpetrado. Me duele, señor Presidente, lo que ocurre en municipios del Huila, donde las personas son carnetizadas para cobrarles extorsiones, sin respetar a nadie, porque hasta el jornalero tiene que pagar.

Obviamente, señor Presidente, no todo lo que ha ocurrido en estos dos años de mandato ha sido negativo. Es necesario, y justo por supuesto, resaltar —faltaba más— los grandes aciertos de su gobierno. Solo por citar algunos ejemplos, el hecho de poner la paz total como eje central de su administración y tener la voluntad de sentarse a negociar con el ELN tiene su mérito. Considero que todo esfuerzo dirigido a lograr la paz en cada rincón de nuestro país vale la pena.

Igualmente, su lucha contra el narcotráfico ha sido destacable, con resultados operacionales por parte de la fuerza pública que son dignos de aplauso. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Venezuela, sin lugar a dudas, ha traído beneficios económicos y comerciales a ambas naciones.

Su visibilización de los menos favorecidos, como los pueblos indígenas y las minorías étnicas, ha sido muy positiva. El nombramiento de personas provenientes de estas comunidades en altos cargos nacionales es algo pocas veces visto en nuestro país. Su apoyo a la educación superior, con la implementación de la matrícula cero y la expansión de universidades y sedes universitarias a zonas apartadas, ha sido fundamental. Esto ha evitado la fuga de cerebros y ha brindado oportunidades reales de estudio a los menos favorecidos, incluyendo también la formación en las fuerzas armadas y la policía. Este es, sin duda, uno de sus mayores logros.

Lo felicito, señor Presidente, por hacer efectiva la entrega de tierras productivas a los campesinos, parte de su reforma agraria, y por la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad en nuestro país. Además, la reforma pensional, de la que usted debe sentirse muy orgulloso, es un logro gigantesco para su gobierno.

Como ve, señor Presidente, no todo ha sido negativo. Hay muchas cosas buenas que merecen ser destacadas y conocidas por el público.

Doctor Gustavo Petro, usted es el primer Presidente de izquierda que ha tenido este país, y deseo de todo corazón que no sea el último. Está abriendo camino no solo para usted, sino para toda una generación de compatriotas que se identifican ideológica y políticamente con su liderazgo. Hay quienes lo ven a usted y aspiran a seguir su legado.

Permítame insistir, señor Presidente: le pido que no defraude al pueblo colombiano. No más escándalos de corrupción, no más favoritismos, no más de lo mismo. En cambio, dedíquese a mostrar los logros positivos de su gestión día a día. Muéstrele al país resultados concretos en áreas clave como la salud, la educación, la inversión social y la creación de empleos dignos. Genere resultados operacionales tangibles y aproveche lo que queda de su mandato para hacer una labor ejemplar. Usted ya ha demostrado ser una persona inteligente. Rodéese de personas que compartan sus ideales y no de aquellos que solo buscan intereses personales.

Presidente Petro, encamine su proyecto presidencial y tome las riendas del país. Usted tiene la capacidad para hacerlo mejor de lo que lo ha venido haciendo. Levante su popularidad y recupere la imagen positiva que tenía cuando asumió la presidencia. Demuéstrele a esos más de once millones de colombianos que votaron por usted que pueden confiar en su liderazgo. Este es el momento preciso para redirigir el rumbo y hacer historia, para que las generaciones futuras lo vean como un referente de que es posible hacer las cosas bien desde el poder.

Demuestre que es un buen gobernante. Muéstrele al país, con hechos, que el electorado no se equivocó al confiar en usted. Aunque no es perfecto ni tiene todas las soluciones para los problemas que han afectado al país durante años, sí tiene la disposición de enderezar el rumbo y tomar el control de la nación.

No permita que se cierren las puertas para quienes, en el futuro, deseen continuar con las banderas del Pacto Histórico y la izquierda colombiana. De usted depende que ese sueño de seguir gobernando, o volver a hacerlo, sea una realidad para algún líder de izquierda en el futuro. Usted es el referente a seguir. Por favor, gobierne con y para el pueblo, y tome decisiones pensando siempre en su bienestar.

Ha logrado algo impensable: unir a los partidos de izquierda en torno a su figura. Desde el principio, ese ha sido uno de sus mayores logros. Por eso, señor Presidente, lo insto a representar dignamente a la izquierda de este país y al pueblo colombiano.

Perfil de Kenda Lucía Caldera Garavito

Oriunda del Departamento de Boyacá y proveniente de una familia humilde de campesinos, es la menor de cuatro hermanos. Desde pequeña, se destacó por su pasión por el estudio, liderazgo y vocación de servicio, cualidades que la han convertido en una líder política reconocida a nivel local y departamental.

Durante su niñez, fue elegida personera estudiantil en dos ocasiones en su escuela rural. Cuando cursaba grado octavo, fue elegida una de las primeras Consejeras Municipales de Juventud en Boyacá (2006-2010), y pocos meses después, Consejera Departamental de Juventud en representación de la Provincia de Norte. En 2009, mientras cursaba el grado once, fue nuevamente elegida personera estudiantil de su colegio.

Su amor por la política y el derecho la llevaron a estudiar Derecho en la Universidad Autónoma del Cauca, de donde egresó en 2016. Con un gran interés en el Derecho Penal, comenzó a ejercer esta rama antes de graduarse, destacándose como docente de Criminológica. En 2017, realizó una Especialización en Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad Santo Tomás de Tunja, y en 2018, continuó con una Maestría en el mismo campo en el mismo claustro universitario.

A lo largo de su carrera, ha sobresalido como abogada litigante en casos de relevancia nacional, local y regional, incluyendo actuaciones ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. Además, ha trabajado como abogada de familia y en temas civiles. Ha sido docente universitaria de Derecho Penal General, Derecho Penal Especial, Derecho Procesal Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Administrativo y Ética Profesional, también se ha desempeñado como investigadora en prestigiosas universidades a nivel nacional.

Kenda también ha prestado sus servicios profesionales en entidades estatales en Bogotá, siempre ha defendido los Derechos Humanos, los Derechos de los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y las poblaciones más vulnerables.

Actualmente, está culminando sus estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Santo Tomás de Bogotá, mientras continúa su ejercicio como abogada litigante. Aspira en un futuro a obtener una curul como Representante a la Cámara por Boyacá en las elecciones de 2026. Se une a este medio de comunicación como periodista en las áreas de Investigación, Judicial y Política.





Tiempos trascendentales para la Tercera Marcha por la Paz Mundial

La presentación de la **Tercera Marcha Mundial por la Paz y la No-violencia en Costa Rica** ha sido un momento trascendental que ha resonado en todo el mundo. **Programada para partir el 2 de octubre de 2024**, fecha emblemática que conmemora el Día Internacional de la No-violencia, esta marcha representa un compromiso global con la construcción de un futuro más pacífico y justo para todos.

El evento de presentación no solo fue una oportunidad para anunciar la ruta y los objetivos de la marcha, sino que también sirvió como plataforma para unir a diversas instituciones, organizaciones y comunidades en torno a la causa de la paz. La conexión virtual con el Congreso de España añadió un simbolismo poderoso al acto, destacando la solidaridad internacional en la lucha contra la violencia y los conflictos.

Apoyo institucional: compromiso de diversos sectores de la sociedad

Las participaciones de figuras destacadas, como el Director del Departamento de Participación Ciudadana y representantes de universidades, subrayaron el compromiso de diferentes sectores de la sociedad con la marcha. Este respaldo institucional es fundamental para garantizar el éxito y el impacto de la iniciativa en la sociedad.

Cultura y celebración: el festival viva la paz y su importancia global

El cierre del Festival Viva la Paz, celebrado en el marco de la presentación de la marcha, proporcionó un ambiente festivo y culturalmente enriquecedor. Desde expresiones artísticas tradicionales hasta manifestaciones contemporáneas, la diversidad cultural presente en el evento reflejó el espíritu inclusivo y pacifista de la marcha.

Compromiso educativo: universidad para la paz como punto de partida

La elección de la Universidad para la Paz como punto de partida de la marcha resalta su importancia como centro educativo comprometido con la paz. La participación de estudiantes de diversas nacionalidades en la



3ª MARCHA MUNDIAL POR LA PAZ Y LA NOVIOLENCIA 3rd WORLD MARCH FOR PEACE AND NONVIOLENCE

San José de Costa Rica - 2 octubre 2024 - 5 enero 2025 / San José de Costa Rica - Oct. 2, 2024 - Jan. 5, 2025



2024-2025

UPAZ demuestra el alcance global de esta iniciativa y la implicación de las nuevas generaciones en la construcción de un mundo más pacífico.

Planificación estratégica: un viaje por la paz a través del mundo

El plan trazado para la marcha busca involucrar a todos los rincones del mundo en esta empresa colectiva por la paz. Se espera que la marcha sirva como catalizador para la participación ciudadana y la sensibilización sobre la importancia de la no-violencia en la resolución de conflictos.

Los objetivos de la marcha reflejan el compromiso de visibilizar acciones positivas, promover la educación para la no-violencia y crear conciencia sobre los desafíos globales en materia de paz y seguridad. La convocatoria a un encuentro americano de organizaciones en noviembre en San José de Costa Rica demuestra el deseo de construir alianzas regionales en pro de la paz.

Un llamado a la acción: construyendo un mundo más pacífico

En última instancia, la Marcha Mundial por la Paz y la No-violencia representa un llamado a la acción para todas las organizaciones, instituciones y personas comprometidas con la construcción de un mundo más pacífico y humano. Es una invitación a unirse en un movimiento global que promueva la cultura de la no-violencia activa y que trabaje por un futuro en el que la paz sea una realidad palpable para todos los habitantes del planeta.

Frente al aparente retroceso de la humanidad, es urgente hacer oír y reforzar la voz de quienes, en cada continente, quieren un mundo sin guerras y sin violencia. La convocatoria a sumarse a la 3ª Marcha Mundial por la Paz y la No-violencia (3ªMM) representa un llamado a la acción en un momento crucial de la historia mundial.

Un Legado de Compromiso: Recordando las Marchas Anteriores

A cinco años de la 2ªMM (2019-2020), que recorrió 159 días, y a quince años de la 1ªMM (2009-2010), que visitó 97 países en 93 días, es evidente el impacto y la importancia de estas iniciativas globales.

Ampliando la Participación: Un Desafío Colectivo

En las dos marchas anteriores participaron más de 2.000 organizaciones, pero se espera que en esta edición se sumen aún más. El llamado se extiende a todas las personas, grupos y representantes de instituciones públicas y privadas que ya están demostrando o quieren demostrar con sus acciones su compromiso con la paz y la no-violencia, así como con otros temas centrales de la 3ª Marcha Mundial.

Conciencia Global: Denunciando los Desafíos Actuales

La denuncia de la situación mundial actual es crucial, con el riesgo latente de una tercera guerra mundial nuclear y un aumento alarmante del gasto en armamento. Mientras tanto, numerosas poblaciones en diversas partes del mundo se ven marginadas por la falta de derechos humanos, alimentos y agua.

La creación de conciencia sobre la importancia de la no-violencia en la consecución de la paz es una tarea inaplazable. Es necesario comprender que la violencia solo engendra más violencia, y que el camino hacia un futuro pacífico para toda la humanidad pasa inevitablemente por la adopción de principios y prácticas no-violentas.

Resaltando las Buenas Prácticas: Reconociendo las Acciones Positivas

Es esencial destacar las numerosas acciones positivas que



MANIFIESTO DE LA 3ª MARCHA MUNDIAL POR LA PAZ Y LA NO-VIOLENCIA: UN GRITO POR LA HUMANIDAD

personas, grupos y comunidades están llevando a cabo en todo el mundo para promover la aplicación efectiva de los derechos humanos, la no discriminación y la colaboración pacífica. Estas iniciativas, lamentablemente, reciben escasa cobertura en los medios de comunicación oficiales, lo que subraya la importancia de difundirlas y apoyarlas.

Legado para el Futuro: Sembrando la Conciencia No-violenta

Finalmente, es necesario dar voz a las nuevas generaciones que desean heredar un mundo de paz y justicia. Al igual que la conciencia ecológica ha arraigado en la sociedad en los últimos años, es hora de que la conciencia no-violenta se convierta en una fuerza motriz para el cambio en todos los ámbitos de la vida humana. La participación en la 3ª Marcha Mundial por la Paz y la No-violencia es una oportunidad para ser parte de esta transformación global.

A 17 años de la Primera Marcha Mundial por la Paz y la No-violencia, las razones que la motivaron, lejos de reducirse, se han reforzado. Hoy, la 3ª Marcha Mundial por la Paz y la No-violencia es más necesaria que nunca. Vivimos en un mundo en el que está creciendo la deshumanización, donde ni siquiera las Naciones Unidas son ya referencia en la resolución de conflictos internacionales. Un mundo que se desangra en decenas de guerras, donde el choque de “placas geopolíticas” entre poderes dominantes y emergentes está afectando en primer lugar a las poblaciones civiles.

Con millones de migrantes, refugiados y desplazados ambientales que se ven empujados a desafiar fronteras llenas de injusticia y muerte. Donde se pretende justificar guerras y masacres por las disputas de recursos cada vez más escasos.

Un mundo en el que la concentración de poder económico en unas pocas manos quiebra, incluso en los países desarrollados, cualquier expectativa de sociedad del

bienestar. En síntesis, un mundo en el que la justificación de la violencia, en nombre de la “seguridad”, ha hecho crecer enfrentamientos bélicos de proporciones incontrolables.

Un Llamado a la Acción: Reclamando un Futuro Mejor Por todo eso, los participantes de la 3ª Marcha Mundial por Paz y la No-violencia, «nosotros, los pueblos», queremos levantar un gran clamor mundial para:

1. Abogar por la Paz Nuclear: Pedir a nuestros gobiernos que firmen el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, eliminando así la posibilidad de catástrofe planetaria y liberando recursos para resolver necesidades básicas de la humanidad.
2. Reformar las Instituciones Mundiales: Solicitar la refundación de las Naciones Unidas, dando participación a la sociedad civil, democratizando el Consejo de Seguridad y creando un Consejo de Seguridad Medioambiental y Económico.
3. Priorizar la Sostenibilidad Ambiental: Exigir la incorporación de la Carta de la Tierra a la “Agenda Internacional” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para hacer frente eficazmente al cambio climático y otras formas de insostenibilidad ambiental.
4. Promover la No-violencia: Fomentar la No-violencia Activa en todos los ámbitos, especialmente en la educación, para transformar la cultura de imposición y violencia en una cultura de paz, diálogo y solidaridad.
5. Defender los Derechos Humanos: Reivindicar el derecho a la objeción de conciencia y promover un compromiso ético que prohíba el uso de conocimientos para oprimir, explotar o discriminar a otros seres humanos.
6. Diseñar un Futuro en Paz: Trabajar hacia un mundo en el que la vida de cada ser humano tenga sentido en armonía con uno mismo, con otros seres humanos y con la naturaleza, liberado de la prehistoria de la guerra y la violencia.



RUTA TRONCAL: UN VIAJE DE SOLIDARIDAD Y COMPROMISO

La ruta troncal de la 3ª Marcha Mundial por la Paz y la No-violencia sigue la estela de su predecesora, la 1ªMM, con la particularidad de iniciar y concluir en Madrid. Este itinerario representa un símbolo de continuidad y compromiso, tomando como referencia el recorrido en el mismo sentido que la primera marcha, pero con un punto de partida y llegada en la capital española.

El calendario tentativo del recorrido troncal es un viaje que abarca continentes y culturas, con fechas establecidas para la entrada y salida en cada región:

América Centro-Norte: La marcha comienza en San José de Costa Rica el 2 de octubre de 2024 y se dirige hacia Nueva York, donde se espera su llegada el 10 de octubre de 2024.

Oceanía-Asia: Desde Nueva York, la marcha viajará a Japón, donde se tiene prevista la llegada el 15 de octubre de 2024. Luego, continuará su camino hacia Mumbai, en la India, donde se espera su llegada el 31 de octubre de 2024.

Europa: Después de Asia, la marcha llegará a Moscú el 6 de noviembre de 2024, para luego dirigirse hacia Madrid, donde culminará esta etapa el 24 de noviembre de 2024.

África: Desde Madrid, la marcha se trasladará a Tánger, en Marruecos, con llegada prevista el 27 de noviembre de 2024. Luego continuará su travesía hacia Dakar, en Senegal, donde se espera su llegada el 11 de diciembre de 2024.

América Sur-Centro: La última etapa de la ruta troncal llevará a la marcha desde Dakar hasta Buenos Aires, Argentina, donde se prevé su llegada el 15 de diciembre de 2024. Finalmente, regresará a su punto de partida en San José de Costa Rica el 5 de enero de 2025.

El calendario tentativo establece que del 1 al 15 de septiembre de 2023 se confirmarán y/o modificarán lugares y fechas. Posteriormente, entre el 16 y el 30 de septiembre de 2023, se realizarán los ajustes necesarios para cerrar el recorrido troncal de la 3ªMM, que se dará a conocer el 2 de octubre de 2023.

RUTAS CONVERGENTES: SUMANDO FUERZAS POR LA PAZ

Además de la ruta troncal, numerosas iniciativas se sumarán como rutas convergentes, otorgando aún más fuerza y vitalidad a la Marcha Mundial. Estas rutas, inspiradas en ejemplos exitosos de la 1ªMM, representan una multiplicidad de esfuerzos locales que convergen en un objetivo común.

Desde pequeños grupos de activistas locales hasta extensas travesías regionales, las rutas convergentes aportan una diversidad de experiencias y perspectivas a la causa de la paz y la no-violencia. Ejemplos como el grupo de chicas jóvenes que caminaron durante 10 días en Nueva Zelanda para unirse al inicio de la marcha en Wellington, o las rutas del Medio Oriente/Balcanes y África Sur-Oriental, que recorrieron múltiples países y miles de kilómetros, demuestran el poder transformador de la acción colectiva en pro de un mundo más justo y pacífico. ■

Colombia en alerta: el alarmante crecimiento de los intentos de suicidio

**La gestión de Olga Lucía Velásquez
en la promoción de leyes para la salud mental**

En un escenario cada vez más preocupante, Colombia enfrenta un alarmante aumento en la tasa de intentos de suicidio, una realidad que ha sido meticulosamente expuesta por la representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez. Durante su intervención en el Gran Foro Nacional de Salud Mental, realizado el pasado 23 de mayo de 2024, Velásquez presentó cifras que subrayan la urgencia de tomar medidas para prevenir esta tragedia que afecta a la sociedad colombiana. En su intervención, Velásquez destacó que en 12 departamentos de Colombia la tasa de intentos de suicidio supera la tasa de suicidios a nivel nacional. Esta situación, según la representante, exige la implementación de planes de prevención que consideren las características particulares de cada región. “Es fundamental que cada ciudad y departamento cuente con estrategias específicas dadas sus circunstancias, para abordar este problema de manera integral y efectiva”, afirmó Velásquez.



Proyecciones alarmantes y la necesidad de acciones inmediatas

El análisis comparativo de las tasas de intentos de suicidio y las proyecciones para los próximos años revelan un panorama desalentador. Con una tasa proyectada de 102.5 en 2024, 117.8 en 2025 y 135.5 en 2026, Colombia podría enfrentar una situación similar a la de departamentos como Risaralda y Caldas, que ya lideran el ranking de intentos de suicidio. Esta proyección, presentada por Velásquez, subraya la necesidad de una respuesta coordinada e inmediata para abordar y mitigar este problema de salud pública antes de que se convierta en una crisis de mayor envergadura.

Ranking de departamentos con mayor tasa de intentos de suicidio

- Risaralda
- Nariño
- Amazonas
- Caldas
- Vaupés
- Antioquia
- Putumayo
- Tolima
- Huila
- Quindío
- Boyacá
- Meta

Velásquez calificó esta situación como una “pandemia silenciosa” en salud mental, comparable en gravedad a la crisis provocada por el COVID-19. Entre 2016 y 2022, se registraron 18,281 suicidios en Colombia, equivalentes al 60% de las muertes por COVID-19 en Bogotá. Esta analogía ilustra la magnitud del problema y la necesidad de una respuesta robusta para prevenir más pérdidas humanas.

Desigualdad en la incidencia de trastornos mentales

Un dato revelador es que los departamentos de Vaupés y Amazonas, que no registraron muertes por COVID-19 durante el período analizado, presentan tasas de intentos de suicidio significativamente más altas que la tasa nacional. Esta disparidad destaca la importancia de abordar la salud mental de manera prioritaria en estas áreas, a pesar de no haber sido tan afectadas por la pandemia en términos de mortalidad por el virus.

Olga Lucía Velásquez enfatizó la necesidad de implementar estrategias específicas de prevención y atención adaptadas a las necesidades locales. “Necesitamos medidas que consideren las particularidades de la población en estos territorios, garantizando un apoyo efectivo y sensible a sus contextos específicos”, afirmó.

“Necesitamos medidas que consideren las particularidades de la población en estos territorios, garantizando un apoyo efectivo y sensible a sus contextos específicos”

—Olga Lucía Velásquez





La Cámara de Representantes ha dado un paso trascendental al aprobar el Proyecto de Ley 014/23C “Salud Mental y Bienestar Psicosocial”, liderado por la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez

Herramientas legales y políticas públicas

En este contexto, Velásquez resaltó las herramientas legales disponibles para enfrentar esta crisis, como la Ley 1566 de 2012, que establece la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas, y la Ley 1616 de 2013, que aborda de forma integral la salud mental. Además, el Plan Decenal de Salud Mental (2022-2031) y el CONPES 3992 son instrumentos fundamentales que guían las políticas públicas en este ámbito desde un enfoque intersectorial.

Un llamado a la acción

En conclusión, Olga Lucía Velásquez hizo un llamado a la sociedad para tomar acciones pertinentes frente a esta creciente problemática. “La prevención del suicidio y la atención de los trastornos mentales deben ser prioridades en nuestra agenda nacional”, afirmó. Solo a través de un esfuerzo conjunto y coordinado se podrá revertir esta tendencia y construir un futuro más saludable y esperanzador para todos los colombianos. ¡La salud mental está en nuestras manos!

LA GESTIÓN DE OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ EN LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO DE LEY “SALUD MENTAL Y BIENESTAR PSICOSOCIAL”

La Cámara de Representantes ha dado un paso trascendental al aprobar el Proyecto de Ley 014/23C “Salud Mental y Bienestar Psicosocial”, liderado por la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez. Este logro, respaldado por más de 60 organizaciones y más de 100 representantes de la sociedad civil, promete transformar la atención en salud mental en Colombia. El proyecto adopta un enfoque diferencial que considera los diversos contextos y etapas de vida de todos los colombianos, fortaleciendo la prevención de trastornos y enfermedades y promoviendo la buena salud mental.

Factores clave del proyecto de ley

- Creación de una instancia directiva de Salud Mental en el Ministerio de Salud: El proyecto propone sacar la salud mental de la categoría de “Salud Pública” y otorgarle un estatus más alto, permitiendo una atención más focalizada y prioritaria.



| Debate en El Congreso de la República

- Asignación directa de recursos desde el Presupuesto General de la Nación: Se propone una asignación directa y separada de recursos para salud mental, asegurando que los fondos destinados a esta área no compitan con otras necesidades de salud pública.
- Creación del Sistema Nacional de Información exclusivo para salud mental: Este sistema reunirá los registros individuales de prestación de servicios de salud mental y otros determinantes individuales o sociales, proporcionando una base de datos para el ajuste continuo de la prevención y atención integral en salud mental.
- Octubre: Mes de la Salud Mental: Durante este mes, los actores relacionados con la salud mental desarrollarán actividades articuladas para la prevención y atención de trastornos y enfermedades mentales, así como la promoción del cuidado de la salud mental.
- Integración de la salud mental en el sistema educativo: Se busca prevenir trastornos mentales, detectar personas en riesgo y promover la salud mental desde el sistema educativo, apoyando el bienestar psicosocial de estudiantes, docentes y padres de familia.
- Enfoques diferenciales en la atención en salud mental: El proyecto subraya la importancia de considerar determinantes sociales como el desempleo, la pobreza, la discriminación y el transporte público en la atención de salud mental, respondiendo a las necesidades individuales y colectivas.
- Atención especializada para jóvenes: Se prioriza la atención integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años, con estrategias diseñadas por los Ministerios de Educación y Salud para apoyar su bienestar psicosocial y desempeño académico.
- Respeto a la objeción de conciencia para los trabajadores de la salud mental: Se garantiza el respeto a la objeción de conciencia sin vulnerar la atención al paciente, equilibrando los derechos de los profesionales y las necesidades de los pacientes.
- Capacitación continua para el talento humano en salud mental: Se promoverá la formación continua de profesionales en salud mental, agentes comunitarios y otros campos relacionados con el bienestar psicosocial, incluyendo el manejo de urgencias psicológicas y psiquiátricas.
- Campañas de promoción de la salud mental: Estas campañas educarán sobre el concepto de salud mental, promoverán la prevención de trastornos y enfermedades mentales y darán a conocer las rutas de atención disponibles.
- Estrategias de comunicación masiva periódicas: Se crearán estrategias de comunicación anuales que integren redes sociales y medios digitales para la promoción y cuidado de la salud mental, la identificación temprana de enfermedades y la atención primaria, en colaboración con RTVC, MinTIC y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, que deberán ser emitidas en horario prime.

Un paso hacia un futuro más saludable

La aprobación del Proyecto de Ley 014/23C representa un avance significativo en la atención y promoción de la salud mental en Colombia. Gracias a la gestión de la representante Olga Lucía Velásquez y el apoyo de múltiples organizaciones y representantes de la sociedad civil, este proyecto establecerá un marco robusto para enfrentar los desafíos de salud mental en el país. Con un enfoque integral y coordinado, se espera construir un futuro más saludable y esperanzador para todos los colombianos. ■



Pedro Pablo Siauchó: Más de 40 años de vida artística



Siauchó
II/2017

Un cálido y eterno homenaje a la mujer

Pedro Pablo Siauchó Cristancho, pintor y escultor de realismo mágico, oriundo del departamento de Boyacá, ha exhibido su obra durante más de 40 años. A nivel regional, su trabajo fue expuesto en los años 80 y 90 en Gámeza y Mongua, sus lugares de origen, así como en Sogamoso, Duitama, Paipa, Tunja, Tuta, Santa Rosa, Corrales y Monguí. A nivel nacional, entre los años 2000 y 2020, sus obras se presentaron en Boyacá, Cundinamarca, Bogotá, Casanare, Meta (Villavicencio), Medellín, Cali, Pereira, Manizales, Bucaramanga, Cartagena y Valledupar.

En la última década, Siauchó ha llevado su arte a exposiciones internacionales en Ámsterdam, París, Bruselas, Madrid y, en 2018, en Moscú durante el Mundial de Fútbol. El artista deseaba participar en el Mundial de Qatar 2022 con su colección “Astros del fútbol del mundo”, una serie de paisajes y bodegones de Colombia que creó durante la pandemia en su taller de Duitama, Boyacá. Sin embargo, debido a la falta de apoyo de la Gobernación de Boyacá y de algunas alcaldías, tuvo que financiar el proyecto con sus propios recursos. Aunque completó los trámites legales, los expertos le advirtieron que las leyes del país anfitrión prohibían el uso del desnudo femenino, un tema característico de su estilo. Ante esto, Siauchó decidió cancelar su participación en el evento, donde tenía planeado rendir homenaje a figuras como Messi, Maradona y Pelé. Según sus propias palabras, “perdí la batalla, pero no la guerra”. Actualmente, se prepara para participar en el Mundial de México, Estados Unidos y Canadá 2026, con su colección de los 28 futbolistas más

destacados del mundo, cuyas obras planea donar a la FIFA. En 2023 y 2024, Siauchó tiene programadas exposiciones en Brasil, Argentina, Estados Unidos e Italia.

Siauchó es un artista profundamente arraigado en su tierra boyacense, enamorado de su región y de su gente. Aquí se formó, vio nacer su obra y gestó las claves fundamentales de su lenguaje artístico, que destaca por el uso vibrante del color, reflejo de una tierra acogedora y telúrica. Desde sus años de formación, su interés por el dibujo y el color lo llevó a copiar a los grandes maestros del Renacimiento y a desarrollar su propio lenguaje artístico, influenciado por el surrealismo, el realismo y el figurativismo.

Fue coprotagonista de la efervescencia artística que vivió Boyacá en los años 80 y 90, participando en eventos empresariales, institucionales y culturales. Su creatividad ha generado temáticas y formas que hoy son un referente del arte colombiano del siglo XXI, y su obra, a menudo cargada de sorpresas cromáticas y formas femeninas, refleja influencias nacionales e internacionales.

Siauchó ha participado recientemente en homenajes a los próceres de la independencia con su colección “Ruta Libertadora”, que aspira a exponer en los 28 municipios reconocidos por la Ley Bicentenario. Asimismo, busca entronizar su colección “Astros del fútbol del mundo” en la sede de la FIFA. En 2024, celebra sus 40 años de vida artística con una exposición en el Capitolio Nacional, que luego será presentada en la Zona Verde de la COP 16. Además, espera participar en la Bienal Mundial de Arte, que se realizará en noviembre y diciembre en Doha, Qatar.



Afiliado



MN

— REVISTA —
MI NACIÓN

WWW.MINACION.CO



[revistaminacion](#)



[revistaminacion19](#)



[revistaminacion](#)